



# GACETA GOBIERNO DEL

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIV

Toluca de Lerdo, miércoles 20 de diciembre de 1972.

Número 50

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

**RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado Santiago Analco, Municipio de Lerma, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el expediente relativo al reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO ANALCO", Municipio de Lerma, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios para reconocer derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venir las trabajando por más de dos años ininterrumpidos a los ejidatarios que se cita en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias convocó a Asamblea General de Ejidatarios la cual tuvo verificativo el día y hora señalados para el efecto, habiéndose ratificado por la misma el trámite de reconocimiento de derechos agrarios a los mencionados ejidatarios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 74 Fracción II de la Ley Federal de Reforma Agraria.

RESULTANDO SEGUNDO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo remitiéndola al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobado por estar

integrado correctamente, quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el día 9 de abril de 1965, y

CONSIDERANDO UNICO.—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que obran en el expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por mas de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha y hora indicadas en la convocatoria respectiva, habiéndose respetado en el trámite del expediente las garantías individuales convocadas en los Artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República, por lo que de acuerdo con lo establecido en los Artículos 72, 74 Fracción II, 200, Cuarto Transitorio y demás relativos a la Ley Federal de Reforma Agraria, procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios.

(Pasa a la siguiente Página)

#### SUMARIO:

##### SECCION PRIMERA

##### PODER EJECUTIVO FEDERAL

##### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

RESOLUCION sobre reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado Santiago Analco, Municipio de Lerma, Méx.

##### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito.—Se aclara la convocatoria de fecha 27 de noviembre anterior, publicada en el Periódico Oficial número 49, Sección Primera, del 16 de diciembre de 1972.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

“AÑO DE JUAREZ”

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se reconocen derechos agrarios por haber abierto tierras al cultivo y venidas trabajando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO ANALCO", Municipio de Lerma, del Estado de México, a los CC.: 1.—Joaquín González Morales, 2.—José Tomás Gómez, 3.—Tomás Peña Cuevas, 4.—Fernando Andrés Avila, 5.—José González Morales, 6.—Guadalupe González M. y 7.—Alberto Martínez; por lo que es procedente expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**SEGUNDO.**—Publíquese esta Resolución, relativa al reconocimiento de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTIAGO ANALCO", Municipio de Lerma, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esta Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútase.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase: El Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusta Gómez Villasevera.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 25 de julio de 1972).

**Todo servicio en favor del pueblo proviene de la propia acción del pueblo.**

**PROFR. CARLOS HANK GONZALEZ.**

**ATENCION**

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen **DOS TANTOS DEL TEXTO.**

**EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",**

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO**

**ACUERDO DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO, QUE ACLARA LA CONVOCATORIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE ANTERIOR.**

Con el objeto de que concuerde la declaratoria de existencia de necesidad pública de transporte de pasajeros en la Ciudad de Toluca, Méx., Santa María de las Rosas, Santa Ana Tlapatlán, San Francisco Coaxusco, San Lorenzo Tlapatlán, Los Pilares, Casa Blanca, Los Sauces, San Jerónimo Chichahuilco, Santiago Miltepec y San Mateo Oxtotitlán, que fue publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 16 de diciembre de 1972, y el 4 de diciembre en el Periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, con las bases de la convocatoria publicada en los mismos términos anteriores, se aclara la primera de las bases de dicha convocatoria para que queden en los siguientes términos:

1.—Las concesiones se otorgarán a las empresas que cuenten con las concesiones del Estado para realizar el servicio público de pasajeros en los lugares a que se refiere el punto 1 de la declaratoria de existencia de necesidad de transporte, que estén realizando el servicio en forma regular e ininterrumpida, o a las personas físicas o morales que concurran a dicho otorgamiento y que cumplan con los requisitos que se fijan en esta convocatoria.

Publíquese esta aclaración en los Periódicos en que se hizo la primera publicación para que surta los efectos legales respectivos.

Toluca, Méx., 16 de diciembre de 1972.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

Tto. Carl. Félix Hernández Jaimes.  
(Rúbrica).

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE SIJOTEFEC

**EDICTO**

MARIA DEL CARMEN CALAJAL SANTAOLALLA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un predio de las siguientes colindancias y ubicado en el Barrio del Convento de esta Cabecera Norte, 11.75 con propiedad de Francisco Ríos; Sur, 8.80 metros con Crisotova López; Oriente, 25.00 con carretera Vieja y Susana Calajal y Poniente, 25.00 con propiedad de Ana Samadía y Vilatan, teniendo una superficie de 205 metros cuadrados.

Dado para su publicación de tres en tres días por tres veces en la "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de la Ciudad de Toluca, México, para que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en este Juzgado, Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1972.—El Secretario del Juzgado, C.P.J. Sotero Herbe Sánchez.

2307.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE JILOTEPEC

**EDICTO**

RÉMEDIOS SÁNCHEZ DE LARANDA, promueve este Juzgado Diligencias de Información de Perpetuum respecto de un terreno ubicado en la calle de Francisco Sarabia de esta Ciudad de Jilotepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 24.28 metros, con Alfonso Rostro y María Guadalupe Sánchez Monroy; Sur, 24.98 metros, con Juana Valverde Vda. de Rostro; Oriente, 8.80 metros, con María y María Trinidad Sánchez Monroy; Poniente, 6.50 metros, con casa Francisco Sarabia. Dicho terreno tiene una Superficie de 133.54 M.2. y se pagan contribuciones a nombre de Vicente Ortega Hernández.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno mayor circulación de la ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2398 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 10 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, J. Guadalupe Florencio Valencia.

2388.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

ANDRÉS ORTIZ VILLALBA, promueve Información Ad-perpetuum del predio "TEJENCO", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito, el cual mide y linda: Norte, 124.60 metros con carretera México Puebla; Sur, 123.50 metros con Gerónimo Ortiz Medina; Oriente, 31.00 metros con Hilario Montoya y Poniente, 36.50 metros con carril.

Se expide para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbó", que se editan en Toluca, México, dado en Texcoco, Méx., a 10 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

2386.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

AURELIO RUIZ HERNÁNDEZ, promueve Información de dominio de una casa con terreno ubicado en Metepec, Méx., Norte, 46.50 metros, con Guadalupe Fernández; Sur, 46.50 metros calle Dosaguá; Oriente, 20.70 metros Calle Altamirano; Poniente, 50.70 metros, Félix Mejía. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y Heraldo por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2401.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE EL DRO

**EDICTO**

ADOLFO NIETO OCAÑAS, promueve este Juzgado diligencias Informacionales Ad-perpetuum, respecto casa número 9, ubicada Avenida Hidalgo Sur, Vía Atlacomulco de este Distrito, compuesta cinco piezas habitación, dos cocinas comedor, baño, comedor y cocina cinco metros piedra, cubierta teja, piso, linóleo, tres ventanas, zaguán, patios calle.

Medidas colindancias Norte, 42 metros; Calle 9, 16 metros, con Vicente Flores; Sur, 42 metros con Intermedio Municipio Atlacomulco y Poniente, 42 metros con Av. Hidalgo superficie 372 metros cuadrados.

Para publicación "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo", ciudad Toluca por tres veces consecutivas, tres en tres días, expídase presente edicto. El Oro, Méx., diciembre 4 de 1972.—Secretario Juzgado Primera Instancia, Severiano González Romero.

2390.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

GONZALO RODRIGUEZ SARABIA, promueve Información Ad-perpetuum, de dos terrenos, el primero denominado "ALCEHUEHUELV", ubicado en San Lorenzo Tlanimilpan, del Municipio de San Juan Teotihuacan, mide y linda: el Norte, 61.00 metros, con terreno Ejidal; el Sur, 130.00 metros, con Camino; el Oriente, 51.00 metros, con Camino Nacional y a Poniente, 177.00 metros, con terreno de familia Enríquez y el segundo denominado "VALLE LLOROSO", ubicado en San Lorenzo Tlanimilpan del Municipio de Teotihuacan, mide y linda: el Norte, 16.00 metros, con Camino Nacional; el Sur, 40.00 metros con Río; Oriente, 511.00 metros, con Ricardo Jiménez y a Poniente, 50.00 metros, con Camino Nacional.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" de Toluca, dada en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

2397.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTO**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el Lic. Filiberto Hernández O., y otro como endosatarios de Bryan, S. A., en contra de José González Pastida y Ana Ma. Gloriola de González, fueron señaladas las 11 horas del día 11 de enero de 1973, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo o primera diligencia del siguiente bien:

Un tractor marca John Deere modelo 2020 No. de serie D.B.C.F.C. E.D.H. 2580 modelo 8L4144-A118096.

Un arado Marca Ronson con discos rotos modelo TD-1019 número de serie A6716343.

Se consideren postores.

Sevilla de baja para el remate la cantidad de \$11,000.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la hoja de notices de este Juzgado, expídase el presente edicto, dado en Toluca, México, a 10 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Cristo Ceballos C.

2389.—13, 16 y 20 dic.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

**EDICTO**

ROBERTO VALENDEPEÑA y JUDITH MACDALENA RUIZ, promueven Información Ad-perpetuum, sobre terreno parcelado "EL ALBUQUERQUE", ubicado Amatepec, México, mide y linda: Norte, 10.00 metros con Madero; Sur, 17.40 metros Trinidad Ruiz Ortaño; y 10.00 metros Linda Castilla; Poniente, 10.00 metros Leonora Valderrama.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbó", Chalco, México, a 4 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2394.—13, 16 y 20 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

TOMASA PEREZ VIUDA DE GARCIA, ha promovido en este Juzgado Diligencia de Información de Dominio, para acreditar la posesión en términos de Ley de un terreno y casucha ubicado en la Población de Zacualpan, México, en las calles de Melchor Ocampo número 26 de este Distrito Judicial y que tiene las siguientes medidas y calindancias: al Norte, 44.10 con calle de Hidaigo; al Sur, 33.50 metros con Ramón Ronces; al Oriente, 25.00 metros con calle de Melchor Ocampo; y al Poniente, 25.00 con camino de tres corrales; con una superficie total aproximada de 970.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 2897 del Código Civil, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de la Ciudad de Toluca, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado, Sultepec, Méx., 5 de Diciembre de 1972. El Secretario del Juzgado, C.P.J. Sotero Iturbe Sánchez.

2405.—16, 20 y 23 dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

ERASMO GONZALEZ MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener respecto de la casa número 12 de la Calle de General Lázaro Cárdenas de Villa Victoria, de este Distrito, por el término y condiciones de Ley: al Norte, 48.13 metros con Calle Emilia Zapata; al Sur, 48.13 metros con los señores Sinecio y José Suárez; al Oriente, 20.86 metros, con Calle General Lázaro Cárdenas y al Poniente, 19.20 metros, con Calle de Porfirio Díaz. Con superficie aproximada de 1003 M2. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1972.—El Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2406.—16, 20 y 23 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.—En el expediente 492/972, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovida por JOSE MARIA ORTEGA PADILLA, Endosatario en Procuración de casa DONDISCH, S. A., en contra de MANUEL ELVIRA ESQUERRA.—Por auto relativo se señalaron las doce horas del próximo doce de Enero de 1973, para que tenga lugar la primera Almoneda de Remate de un automóvil marca Volkswagen, Modelo 1972, Tipo 12 capacidad cinco asientos, número de motor 1336821—número de Serie 1122394929, placas para circular Número 248 LLK del Estado de México y con Registro Federal de Automóviles número 2276140.

Servirá de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL PESOS siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del predio mencionado.—SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en los lugares que la Ley señala y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado.—Se expide en presente en la Ciudad de Chalco, México, a los ocho días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario en Materia Civil, Lic. Alfredo González A.

2407.—16, 20 y 23 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

J. CONCEPCION JIMENEZ AGUILAR, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio del terreno "SIN NOMBRE", desde hace más de diez años, ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda: Norte, 16.70 metros, con Carlos Jiménez Aguilar; Sur, 16.70 metros, con resto de terreno propio; Oriente, 13.19 metros, con Salomé Vargas Ortiz; Poniente, 13.19 metros, con Ramón Romero García.

Publicaciones, por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Expedido el 4 de Septiembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2408.—16, 20 y 23 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

NESTOR SALINAS SANDOVAL, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión y dominio que dice tener desde hace diez años, del terreno "Sin Nombre", ubicado en el Barrio de la Concepción, Municipio de Tultitlán, que mide y linda: Norte, 36.30 metros con Camino Pública; Sur, 34.26 metros con Antonio Salinas D.; Oriente, 24.05 metros con Pedro Piedras C.; Poniente, 1.65 metros con Camino Pública.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, expedidos 4 de Septiembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2409.—16, 20 y 23 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ALFREDO FLORES GARCIA, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener de un terreno "SOLAR", en concepto de propietario, ubicado en Santiaguillo, Municipio de Tultitlán, Méx., que mide y linda, por más de diez años: Norte, 18.85 metros con José Arroyo Delgado; Sur, 18.85 metros con Juan E. Ordaz; Oriente, 13.00 metros con Melquiades Sánchez; Poniente, 13.00 metros con Rosendo Ramírez.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, Méx., expedidos 4 de Septiembre de 1972.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2410.—16, 20 y 23 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ANTONIO VARGAS BENITEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y el dominio que dice tener desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de común repartimiento denominado "TECHACHALCO", ubicado en la Población de San Mateo Cuauhtepac, Municipio de Tultitlán, el cual mide y linda: Norte, 48.50 metros, con Camino Pública; Sur, 48.50 metros, con Antonio Vargas Torres; Oriente, 40.00 metros, con Camino Pública; Poniente, 40.00 metros, con Demetrio Vargas Velázquez. Con superficie de 1,940.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente el 27 de julio de 1972.—El C. Secretario Civil Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2411.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

QUIRINO TORRES PAREDES, promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión más de diez años, terreno rústico ubicado San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, México, colinda: Norte, 239.00 metros, Felipa Sandoval; Sur, tres líneas, primera 360.00 metros, segunda 26.75 metros, tercera 79.00 metros, Prácora Trujillo, Ramona Tolentino Clavel; Oriente, 28.80 metros, Paz Tejeda; Poniente, 70.00 metros, Río Zacango.

Para publicación tres veces, tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dos diecinueve mil novecientos setenta y dos.—Secretaría Juzgado, Luis Islas Manroy.

2412.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

BENJAMIN GUADARRAMA FUENTES, promueve diligencias Información Dominio fin acreditar posesión más de diez años, terreno rústico denominado "DOS AMANTES", ubicado paraje "RANCHO ESCONDIDO", Municipio Tonatico, México, que colinda: Norte, 657.00 metros José Domínguez; Sur, igual medida J. Ascensión Domínguez y Fausta Fuentes; Oriente 155.00 metros, Fortunato Romero; Poniente, 157.00 metros, José Domínguez.

Para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., a dos diciembre mil novecientos setenta y dos.—Secretaría Juzgado, Luis Islas Manroy.

2413.—16, 20 y 23 dic

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AURORA BARRERA DE GOMEZTAGLE, promueve en este Juzgado Información Ad-perpetuam, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Fraccionamiento Avándaro de esta Ciudad, que mide y linda: al Norte, 30 metros con Fontana Rica; al Sureste, 71.17 metros con Avenida del Parque; al Noreste, 71.17 con lote número cinco y al Suroeste, 30 metros con la Propulsora del Valle; superficie de 2,135.10 M2.

Para los efectos del artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivos en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "Rumbo" de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2418.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JOSE TOMAS PLATA HERNANDEZ, promueve Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno denominado LAS CONOAS, ubicado en la Ranchería de Miahuatlán de Hidalgo del Municipio de Ixtapan del Oro, Méx., que mide y linda: Norte, dos líneas, 75.00 y 175.00 metros con terrenos Comunales de Aputzco de Juárez; Noreste, 275.00 metros con Comunales de Santa Cruz Miahuatlán; Sureste, 490.00 metros; Suroeste 310.00, 250.00 y 310.00 metros con Comunales de Santa Cruz Miahuatlán; Noroeste, en 120.00; 180.00; 65.00; 105.00 y 205.00 metros con terrenos Comunales de Santa Cruz Miahuatlán.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y periódico el "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2419.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATARINO LOPEZ TOLEDO, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en San Sebastián Metepec, Méx., de este Distrito: Norte, Juan Mejía; Sur, Tomás Jardón; Oriente, Julián Velázquez; Poniente, Sebastián Jardón. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 5 de diciembre de 1972.—Lic. Virginia Dávila Limón, Secretario.

2416.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil.

FILOMENO ARZATE LARA, promovió Diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en Santo Ana Tlapatliltán en el Barrio de Santa María Zoquiapan, que mide y linda: al Norte, 17.50 con Iglesia; al Sur, 22.35 con Darío Salinas; al Oriente, 111.60 con María Barajas; al Poniente, 72.80 con Roberto Arzate en una línea; al Sureste en otra línea 41.80 con Roberto Arzate. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley. Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

2417.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GUILLERMINA JUAREZ DE NORIEGA, promueve Información de Dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en Callejón del Piro No. 104 de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al Norte, 15.90 metros con Raquel Juárez o Sucesión; Sur, 15.90 metros con Luis Rebollos; Oriente, 9.00 metros con Concepción Cambrón de Gómez y Poniente, 8.00 metros con Callejón del Piro.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los once días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2420.—16, 20 y 23 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor TITO VALDEZ DIAZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias en Jurisdicción Voluntaria para acreditar la posesión y por ende adquirido la propiedad por compra que hizo a la señora Ceferina Valdez de G., de un terreno dividido en dos fracciones que se denominaba "Milpa Grande", ubicada en Villa Cuauhtémoc, Municipio de Temoaya de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: Primera Fracción: Norte, 813 metros con Benita Arias Valdez; al Sur, 165 metros con Carretera Temoaya; al Este, 49.70 metros con Arroyo; al Oeste, 68 metros con Carretera Temoaya. Segunda Fracción: al Norte, 65.9 metros con Carretera Temoaya; al Sur, 56.7 metros con Pedro Valdéz; al Este, 12 metros con Porfirio Valle; al Oeste, 15.9 metros con José Raymundo. Superficie 884.90 metros cuadrados.

Lo que se hace saber al público para los efectos legales.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Toluca, Méx., a 11 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

2422.—20, 23 y 27 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

ANDRES GOMEZ MUÑOZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, terreno propiedad particular, tierra delgada, de temporal, ubicado en Ranchería "TECOLOTEPEC", Municipio de Coatepec Harinas, con medidas y colindancias: Norte, 344 metros con Ignacio Fonseca; Sur, igual medida, con el mismo Ignacio Fonseca; Oriente, 79 metros con propiedad de Isaac Nava; Poniente, 80 metros con Río Chiquihuilero.

Cumplimiento dispuesto en los artículos 2293 Código Civil y su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero", expido presente en Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a veintinueve días de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Manroy.

2392.—13, 16 y 20 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

SOFIA AGUILA BAUTISTA, promueve Información Ad-perpetuum sobre terreno denominado "TLATENCO", ubicado Tepetlixpa, Méx., mide y linda: Norte, 135.00 metros Rutilio Anzures; Sur, 120.00 metros Jesús García; Oriente, 35.00 metros con Barranca; Poniente, 30.00 metros Avelino Muñoz. De un terreno denominado "TLATENCO", ubicado Tepetlixpa, Méx., mide y linda: Norte, 80.00 metros Antonia Rodríguez; Sur, 82.50 metros Wulfrano Muñoz; Oriente, 14.00 metros Fidel García; Poniente, 16.00 metros camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", Chalco, México, a 4 de diciembre de 1972.—El C. Secretario del Juzgado del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2393.—13, 16 y 20 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAYMUNDO CHAVEZ ANDRADE, promueve Información Ad-perpetuum, en el expediente número 4952/972, respecto de dos terrenos denominados el primero "XOLLOCONTITLA", ubicados en el Barrio de la Purificación, Municipio de San Juan Teotihuacan, que mide y linda: al Norte, en dos tramos 42.00 metros y 40.00 metros, con camino; al Sur, 86.00 metros, con Lucía Olvera; al Oriente, 84.00 metros, con Camino y al Poniente, 73.00 metros, con Camino.—El Segundo denominado "XOLLOCONTITLA", mide y linda: al Norte, 35.00 metros, con Camino; al Sur, 19.20 metros, con Lucía Olvera; al Oriente, 70.00 metros, con Camino y al Poniente, 55.00 con María Guadalupe Vidal.

El presente se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, dado en Texcoco, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

2395.—13, 16 y 20 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

GERVACIO JUAREZ FLORES, promueve inmatriculación predios denominados "NANACATEPEC" y "LA COMUNIDAD", ubicados en Amecameca, Méx., con superficie el primero de 651.20 M2. mide y linda: Norte, 8.80 metros, con Calle Zaragoza; Sur, 8.80 metros, con Carlos Salomón; Oriente, 74.00 metros con Francisco Juárez; y Poniente, 74.00 metros, con Nicolás Juárez. El segundo, con superficie de 0.74-02 Hs., mide y linda: Norte, 22.90 metros, con Barranca; Sur, 25.65 metros, con Camino a Tlaxacas; Oriente, 305.00 metros, con Raúl Hernández; y Poniente, 305.00 metros, con Laureano Galicia.

Se expide su publicación tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse Toluca, Méx., y en los predios en cuestión. Dado en Chalco, Méx., primero noviembre 1972.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2256.—22 nov. 6 y 20 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

ARMANDO SALOMON JUAREZ, promueve inmatriculación predio denominado "NANACATEPEC" ubicada en Zaragoza sin número de Amecameca, Méx., con superficie de 651.20 M2., mide y linda: Norte, 8.80 metros, con Calle Zaragoza; Sur, 8.80 metros con Carlos Salomón; Oriente, 74.00 metros, con Nicolás, Gloria y Enrique Juárez y Poniente, 74.00 metros, con Francisco Juárez.

Se expide su publicación tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse Toluca, Méx., y en el predio en cuestión. Dado en Chalco, Méx., primero noviembre 1972.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2253.—22 nov. 6 y 20 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

C. AFOLONIO HERNANDEZ.

Presente.

DELFINO CASTAÑEDA HERNANDEZ, promovió contra Usted Usucapción respecto terreno ubicado calle Tehuantepec, en Almoloya del Río, siguientes colindancias medidas: Norte, 10.25 metros con Octaviano Campos; Sur, 10.25 calle Tehuantepec; Oriente, 30.20 con Albino Laguna; Poniente 30.20 con Octaviano Campos. Admitida demanda ordenése emplazamiento por edictos para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno", haciéndole saber que dentro término treinta días comparezca por sí o apoderado o percibido no haberlo posteriores notificaciones se harán por rotulón y juicio seguirá en rebeldía. Tenango del Valle, México, noviembre veintiocho de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2347.—6, 13 y 20 dic.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1100/72, promovido por las Ejecuciados Eugenio Zafra García y Fernando Romero, endosatarios de Gabriel Tapia González en contra del Arquitecto Manuel Barbabosa, el Juez Cuarto Civil, señaló los diez días del día veintinueve de enero del año próximo, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Lote 32, antes 162 de las Calles de Brasil Colonia Américas, que se encuentra en copropiedad con Jorge Barbabosa y que mide y linda: al Norte, 16.53 metros con lote 148; Sur, igual medida con Calle de Brasil; Oriente, 27.78 metros con lote 173, y al Poniente igual medida con Calle de El Salvador. Inscrito en el Registro Pública de la Propiedad en el Volumen 68, Libro I, Sección I, Fojas 20 Número 16390, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$152,750.00 M.N., en que fue valuado, sobre el inmueble de referencia pesan dos gravámenes, uno por la cantidad de \$15,189.75 M.N., a favor de Octavio Chávez y otro por \$27,730.00 M.N. a favor de Gabriel Tapia González. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de nueve en nueve días. Convócase postores. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2278.—9, 20 y 30 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MANUEL CORDOBA BALCAZAR, promueve inmatriculación predio denominado "EL CASTILLO" ubicado en Amecameca, Méx., con superficie de 0-33-00 Hs., mide y linda: Norte, 33.00 metros con Nicanor Bernal y Hermenegildo Juárez; Sur, 33.00 metros, con Río; Oriente, 100.00 metros, con Barranca y Poniente, 100.00 metros, con Delfina Oliva.

Se expide su publicación tres veces de diez en diez días en "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo" editanse Ciudad de Toluca, Méx., y en el predio en cuestión. Dado en Chalco, Méx., primero noviembre 1972.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2254.—22 nov. 6 y 20 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ALICIA GARFAS DE ORIHUELA, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, terreno de Común Repartimiento, ubicado en el paraje denominado "La capilla de Jesús" de esta Cabecera Municipal, con las medidas y colindancias: Norte, 31 metros, colindando con Alicia Garfias de Orihuela; Sur, 32.25 metros Calle de Benito Juárez; Oriente, 26 metros calle de Guadalupe Victoria; Poniente, 26 metros con terreno del H. Ayuntamiento de Tenancingo.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación de tres en tres días y por tres ocasiones, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noroeste" editante en la ciudad de Toluca, Méx., expide presente Ciudad de Tenancingo, Méx., 15 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Luis Islas Monroy.

2439.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Sra. JULIANA PONCE.

El señor CAMILO DIAZ CONDE, promueve en este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que tiene desde hace más de veinte años del terreno con casa denominado "CUAU-CHINANCO", ubicado en el pueblo de San Andrés Chiautla, de este Distrito Judicial, dicho inmueble lo dividen dos caminos por lo que está dividido en tres tramos: el primer tramo mide y linda: al Norte, 45.35 metros, con Concepción Zacarías; al Sur, 45.40 metros, con camino; al Oriente, 18.50 metros, con Feline Aguilar; y al Poniente, 16.30 metros, con camino. El segundo tramo mide y linda: al Norte, 45.40 metros, con Camino, al Sur, 56.40 metros, con Carretera a Chiconcuac; al Oriente, 82.10 metros, con Cruz Sandoval y Ranulfo Ponce; al Poniente, 58.50 metros, con José María Serafín. El tercer tramo mide y linda: al Norte, 56.95 metros, con Carretera a Chiconcuac; al Sur, 52.80 metros, con Camino; al Oriente, 47.40 metros, con Cruz Sandoval; y al Poniente, 75.35 metros, con José María Serafín. El Ciudadano Juez que dio entrada a las diligencias, ordenó se notifique por edictos a usted ya que a su nombre aparecen expedidas las boletas del Impuesto Predial del inmueble mencionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que comparezca ante el Juzgado del Conocimiento a manifestar lo que a su derecho convenga.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, se expide a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2396.—13, 20 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. MANUEL BAUTISTA BASURTO, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpétuum para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre de más de 10 años ubicado en Calle Tranquilino Salgado, s/n, Cuautitlán Edo. de Méx., que mide y linda: al Norte, en 13.70 metros con zanja desaguadora; al Sur, en 20.30 metros, con Calle Tranquilino Salgado, y al Poniente, 17.30 metros con Jorge Pérez.

Con una superficie de 118.15 M2. y una construcción de 16.00 M2. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a trece de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2427.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EL C. GREGORIO JAIME OSORIO AGUIRRE, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión y dominio de un terreno y casa de propiedad particular sin nombre de más de 20 años, ubicado en el Pueblo de San Juan Atlamica, Cuautitlán, Méx., que mide y linda: al Norte, en 20.70 metros, con Camino Público; al Sur, 35.00 metros con Camino; al Oriente, 4.25 metros con Camino y al Poniente, 26.50 metros con Juan González.

Con una superficie de 342.25 M2. y una construcción de 32.00 metros. Y para su publicación con tres veces, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a trece de diciembre de 1972.—El C. Secretario Civil, Pasante de Derecho, Jesús Nava Muñoz.

2428.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FRANCISCO HINOJOSA ESTRADA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo de San José de las Lomas, Municipio de Temocaya, Méx., perteneciente a este Distrito, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica, un terreno con estas colindancias: Norte, Doroteo García; Oriente, Ranchería de Lomas, quiebra hacia el Norte con el mismo Rancho Las Lomas, nuevamente quiebra hacia el Oriente con el mismo Rancho; Sur, Ignacio Hinojosa; Poniente, Rancho Maruca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a siete de diciembre de 1972.—Doy fe.—La Secretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2425.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

REYNALDO C. PINEDA VELAZQUEZ, promueve Información de Dominio de una casa ubicada en el Boulevard de los Matlazincas sin número de esta Ciudad: Norte, 18.00 metros, Ignacio López; Sur, 18.00 metros Calle de su ubicación; Oriente, 5.00 metros, Ignacio López y Poniente, 5.00 Pablo Armeaga. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces consecutivas. Toluca, Méx., trece de diciembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

2426.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLANEPAHUA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 701/72.

La señora María de los Angeles Rodríguez, se ha presentado a este Juzgado para que se declare en su favor la posesión de un predio ubicado en un terreno de dominio común en el municipio de Toluca...

2433.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICTOR HUGO ESCALANTE GUZMÁN, promueve en el Juzgado de Información Dominio para declarar su posesión de un terreno de denominación especial ubicado en el municipio de Chalco...

Para su publicación por tres veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se exhibe el presente Edicto en el Museo de Historia de Toluca...

2434.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

FELIPE ESCALANTE GUZMÁN, promueve en el Juzgado de Información Dominio para declarar su posesión de un terreno con casa de denominación especial ubicado en el municipio de Chalco...

Para su publicación por tres veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se exhibe el presente Edicto en el Museo de Historia de Toluca...

2435.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELO MENDEZ SALAZAR, promueve Información Ad-Perpetuum del predio No. 1000 P.M. ubicado en el Dpto. de México...

Para su publicación por tres veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se exhibe el presente Edicto en el Museo de Historia de Toluca...

2423.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

EFRAIN Y ERASTO ENRIQUEZ BARRERA, promueven este Juzgado de Información Ad-Perpetuum acreditando posesión de un terreno ubicado en el municipio de Jilotepec...

Para su publicación por tres veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse Toluca, Méx., efectos artículo 289º Código Civil, Jilotepec, México, Diciembre 15 de 1972...

2433.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

TOMAS LEMUS PEREZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "POZON-MITEN" ubicado en Cuantlancingo, de este Mpio. y Dto. con Sup. de 4,603.60 M2...

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se exhibe el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972...

2434.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALFREDO E. BENITEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "BARRANCA GRANDE" ubicado en San Martín de las Pirámides...

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se exhibe el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972...

2437.—20, 23 y 27 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ALTAGRACIA FRAGOSO VDA. DE ARENAS, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano de común repartimiento con casa denominada "CAYZALAN" ubicado en San Martín de las Pirámides...

Para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se exhibe el presente Edicto en Otumba, Méx., a 16 de diciembre de 1972...

2438.—20, 23 y 27 dic.



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ANGEL ALMARAZ DOMINGUEZ, ESPERANZA ALMARAZ DE JUAREZ, MA. GUADALUPE ALMARAZ DE JUAREZ, RAYMUNDO ALMARAZ BAUTISTA, JUAN ALMARAZ SALGADO y VICENTA GONZALEZ DE ALMARAZ, promueven Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico particular en caza denominado "CAJITILLA-XANCALISPA", ubicado en San Juan Tlacotal, de este Dto., con Sup. de 3039.60 M2, en su linderos: Norte, en 2 linderos, el 1o. de 49.50 metros, con Martha Domínguez y Pedro Rodríguez, el 2o. de 37 metros con Vicenta García; Sur, 109 metros con Enrique Domínguez Camino; Oriente, 30 metros con Carlos y Rufina Rodríguez, el 1o. de 30 metros, con Martha Domínguez, y el segundo de 10 metros con Carlos.

Y para su publicación por tres veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en periódico de mayor circulación en Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 13 de diciembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego P. Márquez Noya.

2420.—20, 23 y 27 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS PERAITA FERNANDEZ, promueve Diligencia de Información Ad-perpetuum, del terreno de común propiedad denominada "XOCHITLÉNGO", ubicado en el mismo barrio de Chimalhuacán, en este Distrito Judicial, con una superficie de mil noventa y cinco metros cuadrados más metros cuadrados, con los siguientes linderos: Norte, 10.37 metros, Leonides Reynoso Hernández; Sur, 10.30 metros, con Sofía Arizola Pacheco; Oriente, 108.20 metros, con Leonides Reynoso Hernández; Occidente, 108.20 metros, con Gregorio Delgado Vega.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Texcoco, México, a veintidós de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de la Secretaría, Lic. Mario Quetzal Noya.

2421.—20, 23 y 27 día.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIO ESCOBEDO ROMERO, ha promovido ante este H. Juzgado Judicial Ordinario Civil de Divorcio Necesario en contra de EVA BAÑESTEROS LOZAN, en virtud de que se ignora en donde se encuentra la demanda, por lo tanto por medio de Edictos que se publican en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces, de ocho en ocho días, para que se presente la misma en el término de quince días, contados del siguiente al de la última publicación, para que se presente ante este Juzgado a dar contestación a la misma, con el fin de que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las debidas notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, así mismo en la Secretaría del Juzgado, las copias de los autos de la demanda a disposición de la demandada para que la comparezca.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Abelardo Raúl Gueto Gómez.

2439.—20, 27 día y 3 días.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUCIO MOTA VARGAS, ha promovido ante este H. Juzgado Judicial de Jurisdicción Voluntaria sobre Fideicomiso el inmueble que forma parte del predio denominado "EL NOPAL o GLIVO", ubicado en el pueblo de Teotexquichuac, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 16.05 metros con Misaela Márquez; Sur, 10.30 metros con Rancho La Providencia; Oriente, 10.20 metros con Francisco Galván Rodríguez; 1370 metros con Fideicomiso Beneficio Total de 13366 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, Jueves de la local de este Juzgado a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Alfredo Camacho Aguilar.

2424.—20, 23 y 27 día.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

OLIVERA DE LA CRUZ Y CAJITILLA, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del terreno de común propiedad denominada "TECOPACANCO" ubicada en el barrio de San Juan Tlacotal, de este Dto., con Sup. de 101.00 metros cuadrados, con los siguientes linderos: Norte, con Martín Serrano y María Domínguez, el 1o. de 10 metros, el 2o. de 10 metros, el 3o. de 10 metros, el 4o. de 10 metros, el 5o. de 10 metros, el 6o. de 10 metros, el 7o. de 10 metros, el 8o. de 10 metros, el 9o. de 10 metros, el 10o. de 10 metros, el 11o. de 10 metros, el 12o. de 10 metros, el 13o. de 10 metros, el 14o. de 10 metros, el 15o. de 10 metros, el 16o. de 10 metros, el 17o. de 10 metros, el 18o. de 10 metros, el 19o. de 10 metros, el 20o. de 10 metros, el 21o. de 10 metros, el 22o. de 10 metros, el 23o. de 10 metros, el 24o. de 10 metros, el 25o. de 10 metros, el 26o. de 10 metros, el 27o. de 10 metros, el 28o. de 10 metros, el 29o. de 10 metros, el 30o. de 10 metros, el 31o. de 10 metros, el 32o. de 10 metros, el 33o. de 10 metros, el 34o. de 10 metros, el 35o. de 10 metros, el 36o. de 10 metros, el 37o. de 10 metros, el 38o. de 10 metros, el 39o. de 10 metros, el 40o. de 10 metros, el 41o. de 10 metros, el 42o. de 10 metros, el 43o. de 10 metros, el 44o. de 10 metros, el 45o. de 10 metros, el 46o. de 10 metros, el 47o. de 10 metros, el 48o. de 10 metros, el 49o. de 10 metros, el 50o. de 10 metros, el 51o. de 10 metros, el 52o. de 10 metros, el 53o. de 10 metros, el 54o. de 10 metros, el 55o. de 10 metros, el 56o. de 10 metros, el 57o. de 10 metros, el 58o. de 10 metros, el 59o. de 10 metros, el 60o. de 10 metros, el 61o. de 10 metros, el 62o. de 10 metros, el 63o. de 10 metros, el 64o. de 10 metros, el 65o. de 10 metros, el 66o. de 10 metros, el 67o. de 10 metros, el 68o. de 10 metros, el 69o. de 10 metros, el 70o. de 10 metros, el 71o. de 10 metros, el 72o. de 10 metros, el 73o. de 10 metros, el 74o. de 10 metros, el 75o. de 10 metros, el 76o. de 10 metros, el 77o. de 10 metros, el 78o. de 10 metros, el 79o. de 10 metros, el 80o. de 10 metros, el 81o. de 10 metros, el 82o. de 10 metros, el 83o. de 10 metros, el 84o. de 10 metros, el 85o. de 10 metros, el 86o. de 10 metros, el 87o. de 10 metros, el 88o. de 10 metros, el 89o. de 10 metros, el 90o. de 10 metros, el 91o. de 10 metros, el 92o. de 10 metros, el 93o. de 10 metros, el 94o. de 10 metros, el 95o. de 10 metros, el 96o. de 10 metros, el 97o. de 10 metros, el 98o. de 10 metros, el 99o. de 10 metros, el 100o. de 10 metros, el 101o. de 10 metros, el 102o. de 10 metros, el 103o. de 10 metros, el 104o. de 10 metros, el 105o. de 10 metros, el 106o. de 10 metros, el 107o. de 10 metros, el 108o. de 10 metros, el 109o. de 10 metros, el 110o. de 10 metros, el 111o. de 10 metros, el 112o. de 10 metros, el 113o. de 10 metros, el 114o. de 10 metros, el 115o. de 10 metros, el 116o. de 10 metros, el 117o. de 10 metros, el 118o. de 10 metros, el 119o. de 10 metros, el 120o. de 10 metros, el 121o. de 10 metros, el 122o. de 10 metros, el 123o. de 10 metros, el 124o. de 10 metros, el 125o. de 10 metros, el 126o. de 10 metros, el 127o. de 10 metros, el 128o. de 10 metros, el 129o. de 10 metros, el 130o. de 10 metros, el 131o. de 10 metros, el 132o. de 10 metros, el 133o. de 10 metros, el 134o. de 10 metros, el 135o. de 10 metros, el 136o. de 10 metros, el 137o. de 10 metros, el 138o. de 10 metros, el 139o. de 10 metros, el 140o. de 10 metros, el 141o. de 10 metros, el 142o. de 10 metros, el 143o. de 10 metros, el 144o. de 10 metros, el 145o. de 10 metros, el 146o. de 10 metros, el 147o. de 10 metros, el 148o. de 10 metros, el 149o. de 10 metros, el 150o. de 10 metros, el 151o. de 10 metros, el 152o. de 10 metros, el 153o. de 10 metros, el 154o. de 10 metros, el 155o. de 10 metros, el 156o. de 10 metros, el 157o. de 10 metros, el 158o. de 10 metros, el 159o. de 10 metros, el 160o. de 10 metros, el 161o. de 10 metros, el 162o. de 10 metros, el 163o. de 10 metros, el 164o. de 10 metros, el 165o. de 10 metros, el 166o. de 10 metros, el 167o. de 10 metros, el 168o. de 10 metros, el 169o. de 10 metros, el 170o. de 10 metros, el 171o. de 10 metros, el 172o. de 10 metros, el 173o. de 10 metros, el 174o. de 10 metros, el 175o. de 10 metros, el 176o. de 10 metros, el 177o. de 10 metros, el 178o. de 10 metros, el 179o. de 10 metros, el 180o. de 10 metros, el 181o. de 10 metros, el 182o. de 10 metros, el 183o. de 10 metros, el 184o. de 10 metros, el 185o. de 10 metros, el 186o. de 10 metros, el 187o. de 10 metros, el 188o. de 10 metros, el 189o. de 10 metros, el 190o. de 10 metros, el 191o. de 10 metros, el 192o. de 10 metros, el 193o. de 10 metros, el 194o. de 10 metros, el 195o. de 10 metros, el 196o. de 10 metros, el 197o. de 10 metros, el 198o. de 10 metros, el 199o. de 10 metros, el 200o. de 10 metros, el 201o. de 10 metros, el 202o. de 10 metros, el 203o. de 10 metros, el 204o. de 10 metros, el 205o. de 10 metros, el 206o. de 10 metros, el 207o. de 10 metros, el 208o. de 10 metros, el 209o. de 10 metros, el 210o. de 10 metros, el 211o. de 10 metros, el 212o. de 10 metros, el 213o. de 10 metros, el 214o. de 10 metros, el 215o. de 10 metros, el 216o. de 10 metros, el 217o. de 10 metros, el 218o. de 10 metros, el 219o. de 10 metros, el 220o. de 10 metros, el 221o. de 10 metros, el 222o. de 10 metros, el 223o. de 10 metros, el 224o. de 10 metros, el 225o. de 10 metros, el 226o. de 10 metros, el 227o. de 10 metros, el 228o. de 10 metros, el 229o. de 10 metros, el 230o. de 10 metros, el 231o. de 10 metros, el 232o. de 10 metros, el 233o. de 10 metros, el 234o. de 10 metros, el 235o. de 10 metros, el 236o. de 10 metros, el 237o. de 10 metros, el 238o. de 10 metros, el 239o. de 10 metros, el 240o. de 10 metros, el 241o. de 10 metros, el 242o. de 10 metros, el 243o. de 10 metros, el 244o. de 10 metros, el 245o. de 10 metros, el 246o. de 10 metros, el 247o. de 10 metros, el 248o. de 10 metros, el 249o. de 10 metros, el 250o. de 10 metros, el 251o. de 10 metros, el 252o. de 10 metros, el 253o. de 10 metros, el 254o. de 10 metros, el 255o. de 10 metros, el 256o. de 10 metros, el 257o. de 10 metros, el 258o. de 10 metros, el 259o. de 10 metros, el 260o. de 10 metros, el 261o. de 10 metros, el 262o. de 10 metros, el 263o. de 10 metros, el 264o. de 10 metros, el 265o. de 10 metros, el 266o. de 10 metros, el 267o. de 10 metros, el 268o. de 10 metros, el 269o. de 10 metros, el 270o. de 10 metros, el 271o. de 10 metros, el 272o. de 10 metros, el 273o. de 10 metros, el 274o. de 10 metros, el 275o. de 10 metros, el 276o. de 10 metros, el 277o. de 10 metros, el 278o. de 10 metros, el 279o. de 10 metros, el 280o. de 10 metros, el 281o. de 10 metros, el 282o. de 10 metros, el 283o. de 10 metros, el 284o. de 10 metros, el 285o. de 10 metros, el 286o. de 10 metros, el 287o. de 10 metros, el 288o. de 10 metros, el 289o. de 10 metros, el 290o. de 10 metros, el 291o. de 10 metros, el 292o. de 10 metros, el 293o. de 10 metros, el 294o. de 10 metros, el 295o. de 10 metros, el 296o. de 10 metros, el 297o. de 10 metros, el 298o. de 10 metros, el 299o. de 10 metros, el 300o. de 10 metros, el 301o. de 10 metros, el 302o. de 10 metros, el 303o. de 10 metros, el 304o. de 10 metros, el 305o. de 10 metros, el 306o. de 10 metros, el 307o. de 10 metros, el 308o. de 10 metros, el 309o. de 10 metros, el 310o. de 10 metros, el 311o. de 10 metros, el 312o. de 10 metros, el 313o. de 10 metros, el 314o. de 10 metros, el 315o. de 10 metros, el 316o. de 10 metros, el 317o. de 10 metros, el 318o. de 10 metros, el 319o. de 10 metros, el 320o. de 10 metros, el 321o. de 10 metros, el 322o. de 10 metros, el 323o. de 10 metros, el 324o. de 10 metros, el 325o. de 10 metros, el 326o. de 10 metros, el 327o. de 10 metros, el 328o. de 10 metros, el 329o. de 10 metros, el 330o. de 10 metros, el 331o. de 10 metros, el 332o. de 10 metros, el 333o. de 10 metros, el 334o. de 10 metros, el 335o. de 10 metros, el 336o. de 10 metros, el 337o. de 10 metros, el 338o. de 10 metros, el 339o. de 10 metros, el 340o. de 10 metros, el 341o. de 10 metros, el 342o. de 10 metros, el 343o. de 10 metros, el 344o. de 10 metros, el 345o. de 10 metros, el 346o. de 10 metros, el 347o. de 10 metros, el 348o. de 10 metros, el 349o. de 10 metros, el 350o. de 10 metros, el 351o. de 10 metros, el 352o. de 10 metros, el 353o. de 10 metros, el 354o. de 10 metros, el 355o. de 10 metros, el 356o. de 10 metros, el 357o. de 10 metros, el 358o. de 10 metros, el 359o. de 10 metros, el 360o. de 10 metros, el 361o. de 10 metros, el 362o. de 10 metros, el 363o. de 10 metros, el 364o. de 10 metros, el 365o. de 10 metros, el 366o. de 10 metros, el 367o. de 10 metros, el 368o. de 10 metros, el 369o. de 10 metros, el 370o. de 10 metros, el 371o. de 10 metros, el 372o. de 10 metros, el 373o. de 10 metros, el 374o. de 10 metros, el 375o. de 10 metros, el 376o. de 10 metros, el 377o. de 10 metros, el 378o. de 10 metros, el 379o. de 10 metros, el 380o. de 10 metros, el 381o. de 10 metros, el 382o. de 10 metros, el 383o. de 10 metros, el 384o. de 10 metros, el 385o. de 10 metros, el 386o. de 10 metros, el 387o. de 10 metros, el 388o. de 10 metros, el 389o. de 10 metros, el 390o. de 10 metros, el 391o. de 10 metros, el 392o. de 10 metros, el 393o. de 10 metros, el 394o. de 10 metros, el 395o. de 10 metros, el 396o. de 10 metros, el 397o. de 10 metros, el 398o. de 10 metros, el 399o. de 10 metros, el 400o. de 10 metros, el 401o. de 10 metros, el 402o. de 10 metros, el 403o. de 10 metros, el 404o. de 10 metros, el 405o. de 10 metros, el 406o. de 10 metros, el 407o. de 10 metros, el 408o. de 10 metros, el 409o. de 10 metros, el 410o. de 10 metros, el 411o. de 10 metros, el 412o. de 10 metros, el 413o. de 10 metros, el 414o. de 10 metros, el 415o. de 10 metros, el 416o. de 10 metros, el 417o. de 10 metros, el 418o. de 10 metros, el 419o. de 10 metros, el 420o. de 10 metros, el 421o. de 10 metros, el 422o. de 10 metros, el 423o. de 10 metros, el 424o. de 10 metros, el 425o. de 10 metros, el 426o. de 10 metros, el 427o. de 10 metros, el 428o. de 10 metros, el 429o. de 10 metros, el 430o. de 10 metros, el 431o. de 10 metros, el 432o. de 10 metros, el 433o. de 10 metros, el 434o. de 10 metros, el 435o. de 10 metros, el 436o. de 10 metros, el 437o. de 10 metros, el 438o. de 10 metros, el 439o. de 10 metros, el 440o. de 10 metros, el 441o. de 10 metros, el 442o. de 10 metros, el 443o. de 10 metros, el 444o. de 10 metros, el 445o. de 10 metros, el 446o. de 10 metros, el 447o. de 10 metros, el 448o. de 10 metros, el 449o. de 10 metros, el 450o. de 10 metros, el 451o. de 10 metros, el 452o. de 10 metros, el 453o. de 10 metros, el 454o. de 10 metros, el 455o. de 10 metros, el 456o. de 10 metros, el 457o. de 10 metros, el 458o. de 10 metros, el 459o. de 10 metros, el 460o. de 10 metros, el 461o. de 10 metros, el 462o. de 10 metros, el 463o. de 10 metros, el 464o. de 10 metros, el 465o. de 10 metros, el 466o. de 10 metros, el 467o. de 10 metros, el 468o. de 10 metros, el 469o. de 10 metros, el 470o. de 10 metros, el 471o. de 10 metros, el 472o. de 10 metros, el 473o. de 10 metros, el 474o. de 10 metros, el 475o. de 10 metros, el 476o. de 10 metros, el 477o. de 10 metros, el 478o. de 10 metros, el 479o. de 10 metros, el 480o. de 10 metros, el 481o. de 10 metros, el 482o. de 10 metros, el 483o. de 10 metros, el 484o. de 10 metros, el 485o. de 10 metros, el 486o. de 10 metros, el 487o. de 10 metros, el 488o. de 10 metros, el 489o. de 10 metros, el 490o. de 10 metros, el 491o. de 10 metros, el 492o. de 10 metros, el 493o. de 10 metros, el 494o. de 10 metros, el 495o. de 10 metros, el 496o. de 10 metros, el 497o. de 10 metros, el 498o. de 10 metros, el 499o. de 10 metros, el 500o. de 10 metros, el 501o. de 10 metros, el 502o. de 10 metros, el 503o. de 10 metros, el 504o. de 10 metros, el 505o. de 10 metros, el 506o. de 10 metros, el 507o. de 10 metros, el 508o. de 10 metros, el 509o. de 10 metros, el 510o. de 10 metros, el 511o. de 10 metros, el 512o. de 10 metros, el 513o. de 10 metros, el 514o. de 10 metros, el 515o. de 10 metros, el 516o. de 10 metros, el 517o. de 10 metros, el 518o. de 10 metros, el 519o. de 10 metros, el 520o. de 10 metros, el 521o. de 10 metros, el 522o. de 10 metros, el 523o. de 10 metros, el 524o. de 10 metros, el 525o. de 10 metros, el 526o. de 10 metros, el 527o. de 10 metros, el 528o. de 10 metros, el 529o. de 10 metros, el 530o. de 10 metros, el 531o. de 10 metros, el 532o. de 10 metros, el 533o. de 10 metros, el 534o. de 10 metros, el 535o. de 10 metros, el 536o. de 10 metros, el 537o. de 10 metros, el 538o. de 10 metros, el 539o. de 10 metros, el 540o. de 10 metros, el 541o. de 10 metros, el 542o. de 10 metros, el 543o. de 10 metros, el 544o. de 10 metros, el 545o. de 10 metros, el 546o. de 10 metros, el 547o. de 10 metros, el 548o. de 10 metros, el 549o. de 10 metros, el 550o. de 10 metros, el 551o. de 10 metros, el 552o. de 10 metros, el 553o. de 10 metros, el 554o. de 10 metros, el 555o. de 10 metros, el 556o. de 10 metros, el 557o. de 10 metros, el 558o. de 10 metros, el 559o. de 10 metros, el 560o. de 10 metros, el 561o. de 10 metros, el 562o. de 10 metros, el 563o. de 10 metros, el 564o. de 10 metros, el 565o. de 10 metros, el 566o. de 10 metros, el 567o. de 10 metros, el 568o. de 10 metros, el 569o. de 10 metros, el 570o. de 10 metros, el 571o. de 10 metros, el 572o. de 10 metros, el 573o. de 10 metros, el 574o. de 10 metros, el 575o. de 10 metros, el 576o. de 10 metros, el 577o. de 10 metros, el 578o. de 10 metros, el 579o. de 10 metros, el 580o. de 10 metros, el 581o. de 10 metros, el 582o. de 10 metros, el 583o. de 10 metros, el 584o. de 10 metros, el 585o. de 10 metros, el 586o. de 10 metros, el 587o. de 10 metros, el 588o. de 10 metros, el 589o. de 10 metros, el 590o. de 10 metros, el 591o. de 10 metros, el 592o. de 10 metros, el 593o. de 10 metros, el 594o. de 10 metros, el 595o. de 10 metros, el 596o. de 10 metros, el 597o. de 10 metros, el 598o. de 10 metros, el 599o. de 10 metros, el 600o. de 10 metros, el 601o. de 10 metros, el 602o. de 10 metros, el 603o. de 10 metros, el 604o. de 10 metros, el 605o. de 10 metros, el 606o. de 10 metros, el 607o. de 10 metros, el 608o. de 10 metros, el 609o. de 10 metros, el 610o. de 10 metros, el 611o. de 10 metros, el 612o. de 10 metros, el 613o. de 10 metros, el 614o. de 10 metros, el 615o. de 10 metros, el 616o. de 10 metros, el 617o. de 10 metros, el 618o. de 10 metros, el 619o. de 10 metros, el 620o. de 10 metros, el 621o. de 10 metros, el 622o. de 10 metros, el 623o. de 10 metros, el 624o. de 10 metros, el 625o. de 10 metros, el 626o. de 10 metros, el 627o. de 10 metros, el 628o. de 10 metros, el 629o. de 10 metros, el 630o. de 10 metros, el 631o. de 10 metros, el 632o. de 10 metros, el 633o. de 10 metros, el 634o. de 10 metros, el 635o. de 10 metros, el 636o. de 10 metros, el 637o. de 10 metros, el 638o. de 10 metros, el 639o. de 10 metros, el 640o. de 10 metros, el 641o. de 10 metros, el 642o. de 10 metros, el 643o. de 10 metros, el 644o. de 10 metros, el 645o. de 10 metros, el 646o. de 10 metros, el 647o. de 10 metros, el 648o. de 10 metros, el 649o. de 10 metros, el 650o. de 10 metros, el 651o. de 10 metros, el 652o. de 10 metros, el 653o. de 10 metros, el 654o. de 10 metros, el 655o. de 10 metros, el 656o. de 10 metros, el 657o. de 10 metros, el 658o. de 10 metros, el 659o. de 10 metros, el 660o. de 10 metros, el 661o. de 10 metros, el 662o. de 10 metros, el 663o. de 10 metros, el 664o. de 10 metros, el 665o. de 10 metros, el 666o. de 10 metros, el 667o. de 10 metros, el 668o. de 10 metros, el 669o. de 10 metros, el 670o. de 10 metros, el 671o. de 10 metros, el 672o. de 10 metros, el 673o. de 10 metros, el 674o. de 10 metros, el 675o. de 10 metros, el 676o. de 10 metros, el 677o. de 10 metros, el 678o. de 10 metros, el 679o. de 10 metros, el 680o. de 10 metros, el 681o. de 10 metros, el 682o. de 10 metros, el 683o. de 10 metros, el 684o. de 10 metros, el 685o. de 10 metros, el 686o. de 10 metros, el 687o. de 10 metros, el 688o. de 10 metros, el 689o. de 10 metros, el 690o. de 10 metros, el 691o. de 10 metros, el 692o. de 10 metros, el 693o. de 10 metros, el 694o. de 10 metros, el 695o. de 10 metros, el 696o. de 10 metros, el 697o. de 10 metros, el 698o. de 10 metros, el 699o. de 10 metros, el 700o. de 10 metros, el 701o. de 10 metros, el 702o. de 10 metros, el 703o. de 10 metros, el 704o. de 10 metros, el 705o. de 10 metros, el 706o. de 10 metros, el 707o. de 10 metros, el 708o. de 10 metros, el 709o. de 10 metros, el 710o. de 10 metros, el 711o. de 10 metros, el 712o. de 10 metros, el 713o. de 10 metros, el 714o. de 10 metros, el 715o. de 10 metros, el 716o. de 10 metros, el 717o. de 10 metros, el 718o. de 10 metros, el 719o. de 10 metros, el 720o. de 10 metros, el 721o. de 10 metros, el 722o. de 10 metros, el 723o. de 10 metros, el 724o. de 10 metros, el 725o. de 10 metros, el 726o. de 10 metros, el 727o. de 10 metros, el 728o. de 10 metros, el 729o. de 10 metros, el 730o. de 10 metros, el 731o. de 10 metros, el 732o. de 10 metros, el 733o. de 10 metros, el 734o. de 10 metros, el 735o. de 10 metros, el 736o. de 10 metros, el 737o. de 10 metros, el 738o. de 10 metros, el 739o. de 10 metros, el 740o. de 10 metros, el 741o. de 10 metros, el 742o. de 10 metros, el 743o. de 10 metros, el 744o. de 10 metros, el 745o. de 10 metros, el 746o. de 10 metros, el 747o. de 10 metros, el 748o. de 10 metros, el 749o. de 10 metros, el 750o. de 10 metros, el 751o. de 10 metros, el 752o. de 10 metros, el 753o. de 10 metros, el 754o. de 10 metros, el 755o. de 10 metros, el 756o. de 10 metros, el 757o. de 10 metros, el 758o. de 10 metros, el 759o. de 10 metros, el 760o. de 10 metros, el 761o. de 10 metros, el 762o. de 10 metros, el 763o. de 10 metros, el 764o. de 10 metros, el 765o. de 10 metros, el 766o. de 10 metros, el 767o. de 10 metros, el 768o. de 10 metros, el 769o. de 10 metros, el 770o. de 10 metros, el 771o. de 10 metros, el 772o. de 10 metros, el 773o. de 10 metros, el 774o. de 10 metros, el 775o. de 10 metros, el 776o. de 10 metros, el 777o. de 10 metros, el 778o. de 10 metros, el 779o. de 10 metros, el 780o. de 10 metros, el 7

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

EDICTO

RECEPTORIA DE RENTAS NORTE EN NETZAHUALCOYOTL, MEX.

MANDAMIENTO DE EJECUCION

C. BENJAMIN MARTINEZ MARTINEZ.

En virtud de que el causante Enrique Zermeno Vázquez no cubrió el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, dentro del término de 30 días del que fue impuesto en notificación de fecha 26 de octubre de 1972, publicada en edictos en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", los días 28 de octubre, 1o. y 4 de noviembre y en los periódicos "La Prensa" y "El Rumbo" los días 28, 29 y 30 de octubre del presente año, se le designa como Notificador Ejecutor para practicar Requerimiento de pago y el Secuestro Administrativo para el caso de que no efectúe el pago dentro de los 3 días siguientes al en que sea requerido. Al efecto procederá en los términos de los Artículos 97, 98, 99 y relativos del Código Fiscal, apercibiendo al causante de que al no efectuar el pago dentro de las 3 días siguientes al del Requerimiento se le embargarán bienes suficientes para garantizar el importe del crédito insoluto así como los vencimientos y gastos a que se refiere el Artículo 95 del propio Ordenamiento.

Pasado el término de 3 días procederá usted al aseguramiento de bienes en la Vía Administrativa de Ejecución, con fundamento en lo dispuesto por el Capítulo Segundo, Sección Tercera del propio Código Fiscal..

Netzahualcóyotl, Méx., a 12 de diciembre de 1972.

El Receptor de Rentas,

DELFINO FLORES GUADARRAMA.
Rúbrica.

ACTA DE REQUERIMIENTO

AL CAUSANTE: ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ
REGISTRO NUM. 19-3061-24456.

LIQUIDACION

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes IMPTO. SOBRE TRASLACION DE DOMINIO \$ 335,375.00, 15% ADIC. \$ 50,339.30, TOTAL 385,714.30

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes IMPTO. PREDIAL 1er. Bim. 1967 al 5o. Bim. de 1972, CORRIENTE \$ 6,617.00, REZAGO \$ 39,700.00, 15% ADIC. \$ 6,947.60, RECARGOS \$ 21,173.40, HONORARIOS POR NOTIFIC. \$ 35.00, TOTAL 74,473.00

MULTA HASTA UN TANTO DE LA PRESTACION FISCAL

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes OMITIDA \$ 460,187.30, HONORARIOS POR EJEC. \$ 5,122.87, TOTAL A PAGAR \$ 925,497.47

Lo anterior con fundamento en los Capítulos Primero y Segundo de la Ley de Hacienda vigente hasta el 31 de diciembre de 1970, y los Capítulos Primero y Segundo de la Ley de Hacienda en vigor y el Título Tercero del Código Fiscal del Estado.

El suscrito C. Benjamín Martínez Martínez designado Notificador Ejecutor, según mandamiento que antecede en cumplimiento con la ordenado por el C. Receptor de Rentas y de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 97, 98, 99 y relativos del Código Fiscal le requiere a usted para que en un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto, verifique en la Caja de esta Oficina Recaudadora el pago de la cantidad de \$925,497.47 (NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M. N.) que adeuda al Erario del Estado, de conformidad con la liquidación pormanorizada que consta al margen; apercibido de que si no la hiciere, transcurridos 3 días más se le embargarán bienes suficientes para garantizar el importe del crédito insoluto así como los vencimientos y gastos de que trata el Artículo 95 del propio Ordenamiento.

Netzahualcóyotl, Méx., a 12 de diciembre de 1972.

El Notificador Ejecutor,

C. BENJAMIN MARTINEZ MARTINEZ.
Rúbrica.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el periódico.

EL SERVIDOR PUBLICO HA DE ENTENDER SIEMPRE QUE ES EMPLEADO Y SERVIDOR DEL PUEBLO.
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MEXICO.
(con sus adiciones y reformas).
De Venta en el Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".
Paseo Xinantécatl No. 704.
Toluca, México.